

**Patricia Armendáriz***“Segmentación de mercado y salarios por decreto” - P. 3***conSciencia****PATRICIA  
ARMENDÁRIZ**

@PatyArmendariz

## Cuidado con los salarios por decreto

**E**n teoría, los salarios reflejan la productividad de la mano de obra y ésta, a su vez, depende del nivel de especialización y eficiencia en las tareas que se realizan. Sin embargo, también en teoría, existiría la tendencia de los patrones de no pagarles a sus empleados lo correspondiente a su productividad, lo cual ha constituido siempre una fricción entre los trabajadores y sus empleadores a través de sindicatos, generalmente.



En comercio internacional, la mano de obra artificialmente barata, donde al trabajador no se le compensa a cabalidad su productividad, es una manera de competir deslealmente porque los precios de los productos resultantes son artificialmente más bajos de lo que serían si a los trabajadores se les pagara la productividad de su trabajo.

Es por eso que en el T-MEC se establecen reglas para fortalecer a los sindicatos, bajo el argumento de una posible competencia desleal por parte de México. El fenómeno opuesto, que sería el de compensar a los trabajadores por encima de su productividad, genera otro tipo de distorsiones, en particular lo que se conoce como segmentación de mercado, donde se deja de emplear a trabajadores a ese salario artificialmente alto.

Un fenómeno de tal naturaleza puede ocurrir cuando las autoridades decretan un salario mínimo por arriba de la productividad de los trabajado-

res que lo devengan. A esos niveles los empleadores no están dispuestos a emplear a esos trabajadores, provocando desempleo formal.

En situaciones de alto nivel de empleo, porque la maquinaria económica está a todo lo que da, puede también ocurrir que exista una sobredemanda de trabajadores en determinados sectores, como sería posiblemente el exportador, lo cual puede generar precios artificialmente altos e inflación, al transmitir los productores los altos

salarios a los precios, donde perderíamos competitividad.

Otro fenómeno importante radica en el ajuste salarial por inflación, como la presión que actualmente estamos sufriendo.

En resumen, el gobierno debe vigilar por la justa compensación de los trabajadores en función de su productividad, procurando también políticas de eficiencia que compensen dicha productividad en tiempos de pleno empleo para evitar presiones inflacionarias. ■

### El T-MEC establece reglas para fortalecer a los sindicatos